



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 30 NOV 2007

VISTO: El Expte. N° 27/2007 del registro del Tribunal de Cuentas,
caratulado: "S/ CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE ABOGADO", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 178/2007 se aprobó el orden de mérito
resultante;

Que en virtud de ello se procedió a la designación de quienes obtuvieron el
primero y segundo lugar en el orden de prelación;

Que teniendo en cuenta la necesidad del área legal de contar con un mayor
número de profesionales abogados, resulta conveniente proceder a la designación de quienes
obtuvieran el tercero y cuarto lugar;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente,
de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento
Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Griselda Elizabeth LISAK , DNI N° 27.051.798, en el
cargo de Abogado del Tribunal de Cuentas – Categoría A3, a partir del día 02 de enero de 2008.

ARTICULO 2°: DESIGNAR al Dr. Esteban Eduardo HANSEN, DNI N° 16.347.634, en el cargo
de Abogado del Tribunal de Cuentas – Categoría A3, a partir del día 17 de diciembre de 2007.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a los interesados con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4°: DAR INTERVENCION a la Dirección de Administración a los efectos de
proveer a los designados de los formularios correspondientes para el inicio de la tramitación del
Certificado Preocupacional.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 205 / 2007.-

CPN
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia